21

qe. haora hara q. el S. Intendente ala Ro
vª. aquien se oficie qe. el S. Pre
sidente dela solicitud del Comte. de
Volunts. se sirva disponer de donde se
mande exijan o suministraran aquellos
dos articulos como lo demas q. se pide en dho.
oficio contestandole incontinenti al referido Co
mandte. este acuerdo del M. Ayuntamto. qe. con
cilian y verificar en el entretanto aquel ser
vicio con el acierto q. desea este disponer
en la misma q. y dho. Sr. Presidte. hizo com
parecer en su presencia y de mi el Srio. al Al
guacil Mayor del Juzgado Comte. qe. facili
tara el mencionado sitio con parte del Comte.
de este servicio y manifesto q. asi el primero co
mo el segundo con quien havia hablado
el asunto convenieron con el Compte. q.
qe. esta noche no le era posible reunir la
guardia q. se solicita qr. falta de municio
nes y q. se podria principiar en la maña
na del sigte. lo q. certificaba y firmaria
a continuacion del cavildo este comparecien
te

En este cavildo quedo electo qe. Receptor
de Bulas en el corriente año Josef [illegible]
Torres de este vecindo. a quien se le entre
guen precios a la fianza q. prestará
qe. los resultas

Con lo q. se concluyo este cabildo q. firma
ron dhos. Individuos Compte. Saber: doy fee

Migl. Garcia Domingo Lopez
Mauricio Carrera

Antonio Garcia Bonilla

[illegible]

Ayuntamto. del 13 de Marzo

[illegible]